

D. Mateo Belmonte
Alferez de Caballería

Republica Peruana
Bolivar Libertador Presidente de la Republica
de Colombia, libertador de la del Peru y
encargado del Dep. ^{ma} ~~ma~~ ~~ma~~ de ella
Por cuanto atendiendo a los servicios y merecimientos
de D. Mateo Belmonte oficial de la Secretaria
General he venido en conferirle el empleo
de Alferez ~~especial~~ de Caballeria de guerra
Por tanto ordeno y mando, se hayan y
reconozcan por tal, guardandole y haciendole
valer guardar todas las distinciones y prerrogativas
que por este titulo le corresponden
Para lo que se hizo expedir el presente
firmado por mi mano sellado con
el sello de la Republica y referendado
por el ministro de Guerra en el Depar-
tamento de la guerra del que esta
marca. Varios donde corresponden
Dado en Lima a 29 de Abril de 1826
de la Independencia y 1.ª de la Repu-
blica = Simon Bolivar

Se tomo razon
en 12. de Mayo 1826.

MN-01146
CAS. 53
DOC. 540
FOL. 1

66.

8036-44-9.0